



Bogotá D.C., 20 de mayo de 2013

CIRCULAR 162 DE 2013
SIC ORDENA SUSPENSIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS
SIGUIENTES PRODUCTOS

Señores
Presidentes y/o Jurídicos, Seccionales y/o Capítulos

Apreciados señores:

Por la importancia del tema y atendiendo a la instrucción de la Superintendencia de Industria y Comercio en el sentido de informar a nuestros afiliados sobre el contenido de las resoluciones remitidas, les comunicamos que la entidad ordenó la suspensión inmediata de la comercialización de los siguientes productos:

Resolución	Producto	Término de la suspensión
No. 27158 de 09 de mayo de 2.013	Lámpara Fluorescente Compacta Marca Polaris Light 19W 110v 50/60 Hz.	60 días
No. 27154 de 09 de mayo de 2.013	Lámpara Fluorescente Compacta Marca New World Importers Luz Clara/Fria 110v-127v 20W E27 Wilson.	60 días
No. 26759 de 03 de mayo de 2.013	Orégano marca Productos Libertad en presentación bolsa de contenido nominal de 15 g.	60 días
No. 27149 de 09 de mayo de 2.013	Bombillo Ahorrador Lexmana 65W 6500 k E27 10000 h 110v-220v Multivoltaje.	60 días
No. 27144 de 09 de mayo de 2.013	Regulador de Voltaje RAV 11 Potencia 1000VA.	60 días
No. 27143 de 09 de mayo de 2.013	Tablero de Distribución Sistema Tipo Riel 'HPK 24' 8 Circuitos Marca EM.	60 días
No. 26816 de 03 de mayo de 2.013	Camarón Titi Pelado, devenado, precocido Antillana en presentación de bandeja y bolsa de contenido nominal de 400 g.	60 días

No. 27161 de 16 de mayo de 2.013	Lámpara Fluorescente Compacta Electrónica Marca Exceell Jana-Lite 15W ELQ 6400k (D/L) 110-130V 50/60Hz Código de Barras 7161320001573	60 días
No. 26760 de 03 de mayo de 2.013	Semilla de Girasol en presentación de bolsa resellable de contenido nominal de 120 g. empacado y comercializado por la sociedad Pinzón Iragorri S.A.S.	60 días
No. 26817 de 03 de mayo de 2.013	Ají triturado marca Alicante en presentación de bolsa de contenido nominal de 25 g. importado y comercializado por la sociedad Rizzi Torres y Cia. S en C.	60 días

De estar interesados en el contenido puntual de alguna de las resoluciones, agradecemos nos deje saber con el fin de remitirles el documento correspondiente.

Reciban un cordial saludo,

CAROLINA SÁNCHEZ LÓPEZ
Directora Jurídica

Ésta y todas nuestras circulares pueden ser consultadas en nuestra página web: www.fenalco.com.co – Gestión Gremial – Jurídica.